



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1483/2022

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2022

(E.E.N° 2022-17-1-0002698, Ent.N° 2177/2022)

VISTO: el Oficio N° 184/2022 de fecha 18/05/2022 remitido por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) relacionado con la baja del Contador Delegado Cr. Eduardo Bertón como Delegado del Tribunal de Cuentas;

RESULTANDO: que por Resolución de Directorio N°466/22 de fecha 11/05/2022, se comunica que el Cr. Eduardo Bertón deja de desempeñar funciones como Contador Delegado de este Tribunal de Cuentas en virtud de que se autoriza su pase en Comisión a la Intendencia Departamental de Rivera;

CONSIDERANDO: que la presente actuación se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ordenanza N° 64 de fecha 02/03/1988;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los Artículos 211 Literal B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Revocar, la calidad de Contador Delegado en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al Cr. Eduardo Bertón agradeciéndole los servicios prestados;
- 2) Comunicar la presente Resolución a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y al Cr. Eduardo Bertón;

ao v

Gra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General